



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Mayo de 2003

160/03

Expte. N° 132/02

VISTO:

Que mediante Orden de Pago N° 846 se hace entrega a esta Facultad de la suma de \$ 2.000,00.- (Pesos DOS MIL) autorizada por la Comisión de Hacienda del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 452,32 (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran de fs. 3 a fs. 12 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 452,32 (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIOS Y CARTON	21,00	
2-5-5	TINTAS,PINTURAS Y COLORANTES	98,90	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	4,50	
2-6-9	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	7,73	
2-7-9	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	26,40	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	14,89	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	139,40	
	TOTAL INCISO 2		312,82

INCISO 3

3-1-4	TELEFONO, TELEX Y TELEFAX	27,50	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICAC. Y REPRODUCCIONES	112,00	
	TOTAL INCISO 3		139,50
	TOTAL GENERAL		452,32

Son: Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.
 GLG/dng

GLG/dng

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 SECRETARIO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE P. ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA